

La gestión de las deyecciones ganaderas en Cataluña



Salvador Puig Rodríguez

Presidente del Consorcio de Gestión de la Fertilización Agraria de Cataluña (Gesfer)

En este trabajo se describe la evolución, la situación actual y las líneas de futuro de la gestión de las deyecciones ganaderas en Cataluña. Cataluña, al ser la zona de España con más ganadería intensiva es también la que tiene más necesidad de disponer de sistemas de gestión y tratamiento de las deyecciones ganaderas.

Cataluña es la principal zona productora de carne de España. Cerca de una tercera parte de la ganadería porcina, avícola y de carne de vacuno se encuentra en esta comunidad y destaca cómo una de las regiones europeas especializadas en este tipo de producción.

La ganadería intensiva de dichas especies ha constituido primero un complemento fundamental para dar viabilidad a muchas explotaciones agrarias, a menudo con poca base territorial, para desembocar cada vez más en

explotaciones ganaderas especializadas, eficientes y con dimensiones adecuadas para ser competitivas.

Gracias a este gran desarrollo de la ganadería, se ha mantenido un cierto equilibrio territorial, se han consolidado muchas explotaciones familiares y se ha generado un potente sector agroalimentario, con un peso muy significativo en la ocupación y en la economía catalana.

Pero este tipo de ganadería se enfrenta hoy a importantes retos y exigencia en el terreno de la sanidad animal, de la seguridad alimentaria, del bienestar animal y del medio ambiente.

En el terreno del medio ambiente, la gestión de las deyecciones constituye un aspecto clave. No es por tanto casual que en Cataluña haya muchas iniciativas, empresas y centros de investigación, entre los que cabe destacar la reciente creación del GIRO (Gestión Integral de Residuos Orgánicos). Este centro público, está adscrito al IRTA y organiza el Primer Congreso Nacional de Gestión de las Deyecciones Ganaderas, en coincidencia con la próxima edición de Expoaviga en abril de 2008.

En los años en que se construyeron una parte importante de las granjas que



funcionan en la actualidad, dichos requisitos ni existían, ni se consideraban, y por tanto el sector ha tenido y está teniendo que hacer esfuerzos importantes para adaptarse y avanzar hacia un sistema de producción sostenible. Hoy conocemos mejor los efectos indeseables sobre el medio ambiente que puede generar la actividad ganadera si no se realiza adecuadamente: contaminación de las aguas, emisiones atmosféricas, etc., y lógicamente las normativas reguladoras están haciendo cada vez más hincapié en estos aspectos.

Hace diez años se despliega la base normativa actual

A partir de los años noventa se despliega la base normativa actual. La directiva europea de protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de fuentes agrarias del año 1991 marca un hito y obliga a los distintos estados a establecer las normativas correspondientes. Cataluña publica en 1998 su código de buenas prácticas agrarias y el parlamento aprueba la ley de Intervención Integral de la Administración Ambiental. A partir de aquí se han desarrollado una serie de normativas específicas cuyo objetivo principal es garantizar que las explotaciones ganaderas tienen resuelta correctamente la gestión de las deyecciones y evitar impactos negativos sobre el medio ambiente.

Todo cambio genera resistencias, pero el sector ganadero está compren-

diendo que la única forma de poder continuar con esta actividad es efectuándola de manera sostenible, conscientes que ello conlleva más complejidades e incrementos en los costes de gestión, que habrá que asumir.

En las sociedades avanzadas no basta con hacer las cosas bien, sino que hay que acreditarlo. Todas las explotaciones ganaderas tienen que estar adecuadas a las normas ambientales y, entre otras obligaciones, tienen que disponer de un Plan de Gestión de las Deyecciones en el que demuestren que tienen las tierras agrícolas suficientes, sistemas propios de tratamiento o un contrato con un gestor de residuos para absorberlas. Estos planes pueden ser individuales o conjuntos. Los planes conjuntos son una buena solución para las zonas con más carga ganadera, ya que permiten contratar un técnico que se encarga de resolver de manera global el cumplimiento de las obligaciones documentales, y en ciertos casos, la gestión conjunta de las deyecciones. Hay 38 planes conjuntos que agrupan una cuarta parte de las explotaciones ganaderas. Además todas las explotaciones tienen que llevar al día un libro de gestión de las deyecciones en el que hay que anotar las aplicaciones realizadas especificando las parcelas y los cultivos receptores, y si se da el caso, los tratamientos o entregas a gestores de residuos.

Pero de nada sirve si estos documentos no reflejan la realidad y si esta reali-

dad no se basa en una gestión correcta de las deyecciones. Y esto no es fácil ni técnica, ni económicamente, sobre todo cuando se trata de explotaciones o zonas con excedentes estructurales, donde las distancias entre las granjas y las parcelas agrícolas son grandes, o inclusive cuando hay dificultad para encontrar tierras aptas para utilizar las deyecciones como fertilizante.

A pesar que se han producido avances importantes en la gestión de las deyecciones (disminución del nitrógeno y el fósforo excretado con nuevas formulaciones de piensos, disminución de la sobrefertilización, ampliación de la capacidad de almacenaje en las granjas, sustitución de fertilizantes minerales por orgánicos, maquinaria y empresas de servicios especializados en el transporte y aplicación agrícola, etc.) queda todavía mucho que hacer y habrá que afrontar más restricciones en el futuro inmediato.

El problema de las deyecciones, sobre todo de los purines, no tiene una única solución, ya que hay una gran diversidad de situaciones. En función del tamaño y de la base territorial de la explotación, de la densidad ganadera de la zona, del tipo de cultivos en las tierras próximas, de la dispersión parcelaria, etc., variará la estrategia para conseguir una gestión correcta.

En el caso de explotaciones con tierra insuficiente y en zonas de alta densidad ganadera, como sucede en varias

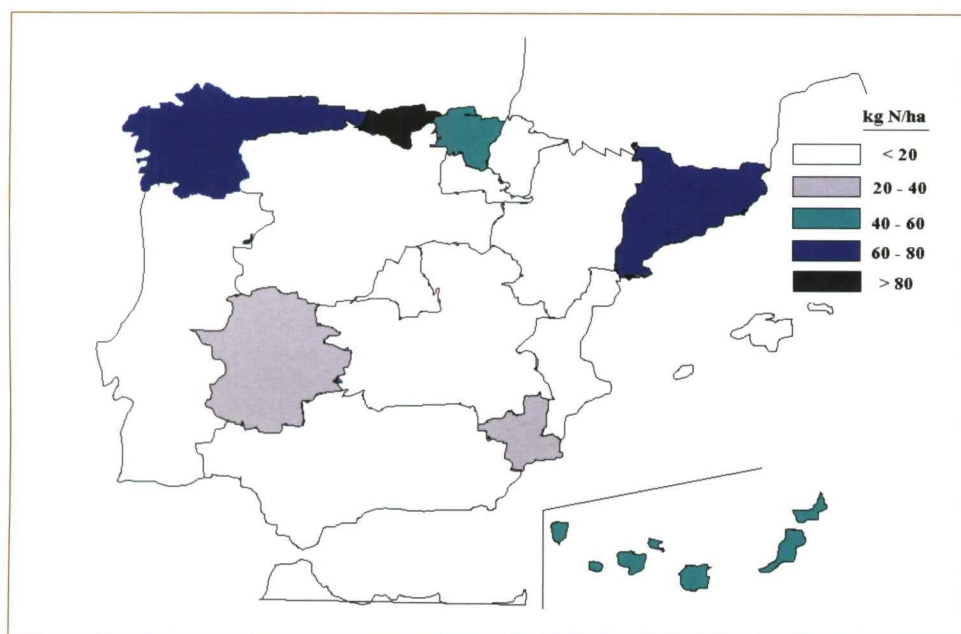


Figura 1. Dosis media de nitrógeno de origen ganadero en España: 21,8 kg N/ha. Elaboración a partir de datos MAPA: encuesta ganadera en España (diciembre 2003) para porcino, bovino, caprino y ovino; encuesta de superficies agrarias (pastos incluidos) de 2004. Fuente: Flotats, 2005.



comarcas catalanas, precisan soluciones más complejas y costosas, y crece la necesidad de infraestructuras de tratamiento para hacer posible la disminución de la carga contaminante o el traslado y aprovechamiento como fertilizantes en zonas más alejadas.

Es necesaria la coordinación a todos los niveles

Todo ello difícilmente se puede abordar individualmente y requiere una acción coordinada a todos los niveles para conseguir resultados en un espacio de tiem-

po razonable y la implicación de todos los agentes de la cadena que haga posible la internalización de los costes.

Por esto, el Gobierno de la Generalitat de Cataluña estableció en el 2004 un "Nuevo modelo de gestión de la fertilización orgánica y mineral en una agricultura y ganadería sostenibles", con el objetivo de reforzar las actuaciones públicas de colaboración y fomento de mejoras en estos aspectos, y de poner al día las normativas que los regulan, además de hacerlo conjuntamente con el sector.

Así se creó el Consorcio de Gestión de la Fertilización Agraria de Cataluña (Gesfer), integrado por las consejerías de Agricultura, Medio Ambiente e Industria y Energía y por las ocho asociaciones más representativas del sector agrícola y ganadero, cuyo cometido principal es conseguir impulsar soluciones a los excedentes de deyecciones ganaderas, buscando el máximo equilibrio y aprovechamiento de esta materia orgánica en la fertilización de los cultivos.

El consorcio desarrolla su actividad en colaboración con entidades o empresas de gestión territoriales, de nueva creación o, como las ya existentes, que están realizando servicios de gestión y tratamiento de las deyecciones.

Entre estas entidades o empresas territoriales existentes podemos citar las cinco plantas de cogeneración eléctrica en las comarcas de Osona, Garrigues i Segrià, una empresa de gestión externalizada con uso de nuevas tecnologías de la información en Osona, varias cooperativas que realizan gestión conjunta de las deyecciones de sus socios, gestores de residuos orgánicos en varias comarcas, etc. También son destacables algunas granjas con instalaciones de tratamiento de depuración o de biogás.

Convertir un problema en oportunidad

En definitiva, el reto medioambiental del sector ganadero catalán es considerable pero hay la voluntad política del gobierno y del sector de afrontarlo con rigor, convirtiendo el problema en oportunidad en la medida de lo posible. En su momento se aprovechó la posibilidad del secado térmico con cogeneración eléctrica para las zonas más excedentarias. Hoy la prima por la producción de electricidad a partir de biogás y el incremento del precio de los fertilizantes permiten la obtención de ingresos que pueden hacer disminuir los costes de gestión de las deyecciones. Pero para poder aprovechar estas oportunidades se necesita más organización, coordinación, inversión y estructuras empresariales especializadas, y desde el consorcio Gesfer haremos todo aquello que esté en nuestras manos para ello. ●

Referencias bibliográficas en poder de la redacción a disposición de los lectores interesados.